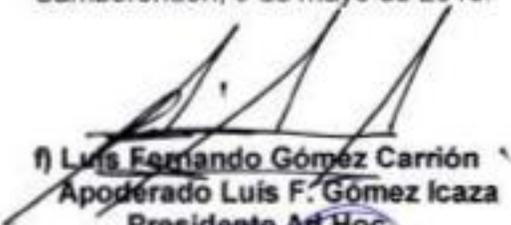
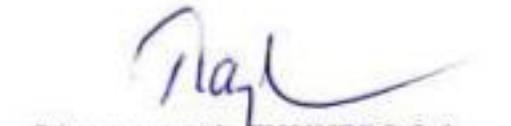


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRITY S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón Samborondón, a los nueve días del mes de Mayo del dos mil dieciseis, a las 9h50, en el local social de la compañía ubicado en el km 6 de la Vía a Samborondón, margen derecho, lote de ingreso a la Isla Mocoli, se encuentran presentes el Presidente Ad Hoc y la Liquidadora de la compañía quien interviene en calidad de secretario, siendo estos: El señor Luis Fernando Gómez Carrión y la arquitecta Karen Denisse Navarrete Chávez respectivamente. El Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario – Liquidador efectúe un listado de los accionistas presentes, quien constata el quórum existente siendo este del **52,65%** del capital social de la compañía, por lo que existiendo el quórum reglamentario para sesionar en primera convocatoria e instalarse en Junta General, conforme la lista de asistentes que se acompaña y forma parte del expediente, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver Informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y resolver Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **3.-** Ratificación de gestión realizada por Liquidador; **4.-** Procedimientos para disolución de la Compañía Celebrity S.A. en liquidación. De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad Hoc, y ordena se trate el orden del día. Luego la Junta de Accionistas se considera informada, y producto de las deliberaciones correspondientes resuelve: **PRIMERO:** Aprobar informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- **SEGUNDO:** Aprobar Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- **TERCERO:** Ratificar la gestión realizada por Liquidador para cumplimiento de sus obligaciones.- **CUARTO:** Aprobar los procedimientos contables y legales para la disolución de la Compañía Celebrity S.A. en liquidación. No habiendo otro asunto constante en el orden del día, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones y firmada por el Presidente Ad Hoc y el Secretario – Liquidador y todos los accionistas asistentes siendo las 10h30, con lo que se declara concluida la sesión en la ciudad de Samborondón, 9 de mayo de 2016.


f) Luis Fernando Gómez Carrión
Apoderado Luis F. Gómez Icaza
Presidente Ad Hoc


f) Jimmy Pazmiño Pareja
Accionista


f) La compañía EXAIMPRO S.A.
Abg. Ricardo Armijos


f) Karen Denisse Navarrete Chávez
Secretario – Liquidador


f) La compañía SURCO ACTIVO S.A
Abg. Nelly Guerra

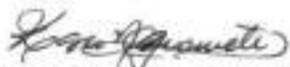

f) Iván Herrera Suárez
Accionista

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRITY S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón Samborondón, a los nueve días del mes de Mayo del dos mil dieciseis, a las 9h50, en el local social de la compañía ubicado en el km 6 de la Vía a Samborondón, margen derecho, lote de ingreso a la Isla Mocoli, se encuentran presentes el Presidente Ad Hoc y la Liquidadora de la compañía quien interviene en calidad de secretario, siendo estos: El señor Luis Fernando Gómez Carrión y la arquitecta Karen Denisse Navarrete Chávez respectivamente. El Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario – Liquidador efectúe un listado de los accionistas presentes, quien constata el quórum existente siendo este del **52,65%** del capital social de la compañía, por lo que existiendo el quórum reglamentario para sesionar en primera convocatoria e instalarse en Junta General, conforme la lista de asistentes que se acompaña y forma parte del expediente, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver Informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y resolver Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **3.-** Ratificación de gestión realizada por Liquidador; **4.-** Procedimientos para disolución de la Compañía Celebrity S.A. en liquidación. De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad Hoc, y ordena se trate el orden del día. Luego la Junta de Accionistas se considera informada, y producto de las deliberaciones correspondientes resuelve: **PRIMERO:** Aprobar informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- **SEGUNDO:** Aprobar Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- **TERCERO:** Ratificar la gestión realizada por Liquidador para cumplimiento de sus obligaciones.- **CUARTO:** Aprobar los procedimientos contables y legales para la disolución de la Compañía Celebrity S.A. en liquidación. No habiendo otro asunto constante en el orden del día, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones y firmada por el Presidente Ad Hoc y el Secretario – Liquidador y todos los accionistas asistentes siendo las 10h30, con lo que se declara concluida la sesión. F) Luis Fernando Gómez Carrión apoderado del señor Luis F. Gómez Icaza y Presidente Ad Hoc. F) Karen Denisse Navarrete Chávez, Secretario – Liquidador F) Jimmy Pazmiño Pareja F) La compañía SURCO ACTIVO S.A representada por la Abg. Nelly Guerra, F) La compañía EXAIMPRO S.A. representada por el Abg. Ricardo Armijos, F) Iván Herrera Suárez, accionista por derechos heredados de la señora Ab. Elvia Suárez San Andrés.

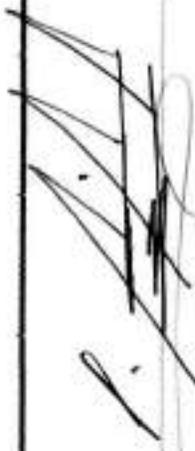
CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía Celebrity S.A. en liquidación, al que me remito en caso de ser necesario.-

Samborondón, 9 de mayo de 2016.



f) Karen Denisse Navarrete Chávez
Secretario – Liquidador

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CELEBRITY S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2016**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	PORCENTAJE PARTICIPACION	FIRMA
Sr. LUIS FERNANDO GOMEZ Y.	Sr. Luis Fernando Gómez C.	26,42%	
SURCO ACTIVO S.A.	Ab. Nelly Guerra	20,83%	
JIMMY PAZMIÑO PAREJA	Dr. Jimmy Pazmiño P.	3,15%	
EXAIMPRO	Ab. Ricardo Armijos C.	2,10%	
AB. ELVIA SUAREZ	Cap. Iván Herrera	0,16%	
		52,65%	

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: _____

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: _____

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Informe de administrador y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015
- 2) Balance General de la compañía y del Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 3) Ratificación de gestión realizada por liquidar.
- 4) Procedimiento para Disolución de la Compañía Celebrity S.A en liquidación